

8110-OFPLA

Bogotá, D.C.

Ingeniera
ADRIANA CETINA HERNANDEZ
Dueña de Proceso Gestión Tecnología e Información
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
Ciudad.

Asunto: Retroalimentación Autoevaluación primer semestre de 2021 TI

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, remito a usted la retroalimentación de la Autoevaluación correspondiente al primer semestre de la vigencia 2021.

Se hace el envío de los documentos correspondientes, esperando que el proceso tenga en cuenta las recomendaciones y conclusiones de dicho documento de retroalimentación.

Atentamente,


JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Anexo: tres (03) folios

Revisado por: OI Leonel Ríos Soto – Coordinador GRUPE / Ds Eduardo Guzmán Guzmán Coordinador GRUDO

Elaborado por: Luis Alberto Mejía Jiménez, Grupo Desarrollo Organizacional.

Fecha de elaboración: 31 de agosto de 2021.

Archivo. Mis documentos/Autoevaluación Gestión Tecnología e Información /OFPLA a OFISI Retroalimentación autoevaluación primer semestre de 2021.

RETROALIMENTACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN POR PROCESO

Proceso	Fecha de Realización
Gestión de Tecnología e Información	30 agosto de 2021

Periodo evaluado	Desde: 01/01/2021	Hasta: 30/06/2021

1. Análisis de Resultados de Auditorías Recibidas

Durante el periodo evaluado el proceso de Gestión de Tecnología e Información no fue objeto de auditoria por ningún ente de control.

2. Análisis y estado de las PQRS

El proceso reporta un total de 161 PQRS, de las cuales 31 fueron contestadas de manera oportuna, lo que indica un 19.25% de oportunidad en la respuesta. Los restantes 130 documentos (80.75%) se encuentran en estado "Asignado" y "Por Asignar".

Lo anterior tomando como evidencia el reporte generado por el aplicativo GESDOC.

El proceso muestra que fue realizado el cargue de evidencias en formato PDF, en la carpeta generada en el drive de acuerdo a lo establecido.

3. Análisis encuestas de satisfacción

Las encuestas de satisfacción competen con los procesos misionales; por ser el proceso de Gestión de Tecnología e Información un proceso de apoyo, para este no aplican.

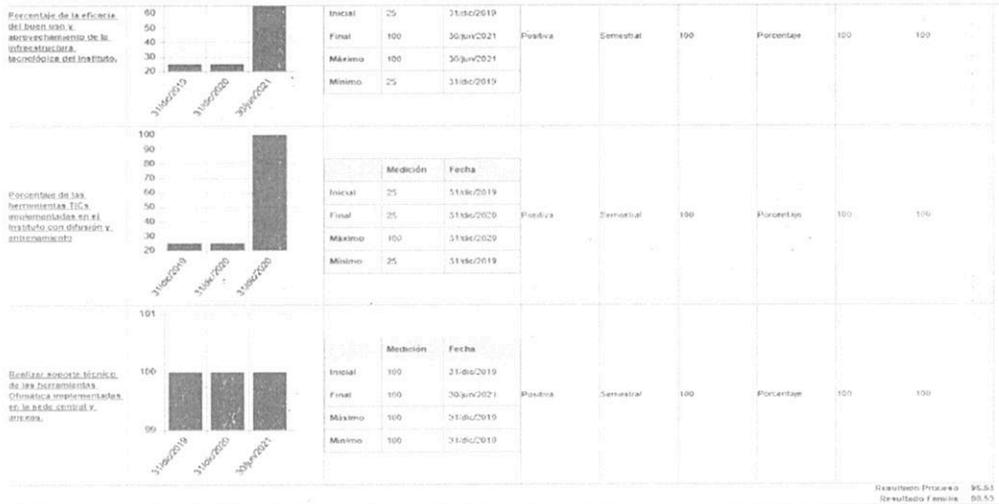
4. Desempeño del proceso (Indicadores de Gestión)

Como resultado de las mesas de trabajo para la actualización de los indicadores del Proceso, con sus respectivas hojas metodológicas, se aprobaron un total de (10) indicadores, los cuales ya se encuentran alimentados en ISOLucion.

Para el corte del primer semestre de la vigencia 2021, el total de los diez (10) indicadores reportaron seguimiento; dichos indicadores son:

- Administrar y controlar el funcionamiento del sistema de información misional SISIPPEC y el soporte del mismo.

- Administrar y controlar el funcionamiento de los sistemas de información de apoyo y el soporte de los mismos.
- Disponibilidad del aplicativo misional SISIPPEC.
- Administrar y controlar los servicios de conectividad de red de comunicaciones del Instituto validando disponibilidad en los servicios.
- Realizar soporte técnico de las herramientas Ofimática implementadas en la Sede Central.
- Implementación de la Política de Gobierno Digital establecida por MINTIC
- Evaluar el buen uso y aprovechamiento de la infraestructura tecnológica del Instituto.
- Entrenamiento en las Tics implementadas en la entidad.
- Implementar en el GLPI (Gestión libre del parque informático) el seguimiento a la infraestructura tecnológica de seguridad y vigilancia electrónica.
- Soporte técnico de la infraestructura tecnológica de seguridad y vigilancia electrónica



Seguimiento alimentado en ISOLucion generando un cumplimiento del proceso del 98.53%.

5. Conformidad del Producto/Servicio

La conformidad del Producto/Servicio se analiza mediante el análisis de las encuestas de satisfacción, que solo aplica a los procesos misionales; para el Gestión de Tecnología e Información, el cual es un proceso de apoyo, no aplica.

6. Estado de las Acciones de Mejoramiento

El proceso Gestión de Tecnología e Información tiene los hallazgos No. 45, 51 y 74 de la vigencia 2013 identificados por parte de la Contraloría General de la Republica, los cuales tienen nueve (9) actividades propuestas con cumplimiento promedio del 74%.

La vigencia 2017 cuenta con los hallazgos No. 14, 33, 34, 35 y 48, con un cumplimiento promedio del 7%.

Para la vigencia 2018 tenemos los hallazgos No. 53 y 58 con un cumplimiento promedio del 29%.

Estos hallazgos están relacionados con temas como "Migración módulos", "Subutilización de Equipos de Seguridad e informática", "Articulación entre los actores intervinientes en el proceso de telefonía y bloqueo" y "SISIPEC", entre otros hallazgos identificados.

7. Acciones de seguimiento de compromisos de autoevaluaciones y revisiones previas

Compromisos periodo julio – diciembre 2020

- Creación documento "Modelo de gestión de la demanda de software v1".
Fecha de cumplimiento 31 de diciembre de 2020.
Seguimiento y cumplimiento 30%
Reporte el proceso no reporta avance toda vez que desde el pasado 25 de octubre de 2020 el "Modelo de gestión de la demanda de software v1" se encuentra en estado Borrador
- Actualización documento "Guía de normas y buenas prácticas de la seguridad de la información v3"
Fecha de cumplimiento 31 de diciembre de 2020.
Seguimiento y cumplimiento 60%
Reporte el proceso reporta actividades de "Revisión de Documento" en la plataforma ISolucion el día 04 de abril de 2021, fecha en la que se devolvió para ajustes, encontrándose actualmente en estado "Borrador".

Compromisos periodo enero – junio de 2021

- Actualizar el "Plan Estratégico de tecnologías de la Información PETI v2".
Fecha de cumplimiento: 30 de junio de 2021
Seguimiento y cumplimiento: 0%
Reporte: el proceso no reporta evidencia de la actualización del plan mencionado.
- Crear "Plan de calidad de datos – Ciclo de vida del dato v1".
Fecha de cumplimiento: 30 de junio de 2021
Seguimiento y cumplimiento: 100%
Reporte: el proceso no reporta evidencia de la creación de dicho plan, sin embargo, dicho documento se encuentra en estado "Aprobado" mediante PA-TI-PN 06 de fecha enero 28 de 2021
- Crear "Formato Caracterización e Inventario de Sistemas de Información v.1"
Fecha de cumplimiento: 30 de junio de 2021
Seguimiento y cumplimiento: 100%
Reporte: a pesar de que el proceso no reporta evidencia de la creación del formato, éste se encuentra "Aprobado" con PA-TI-G09-F01 de fecha diciembre 10 de 2020.

- Actualizar el “Plan de Seguridad y Privacidad de la información v.2”
Fecha de cumplimiento: 30 de junio de 2021
Seguimiento y cumplimiento: 100%
Reporte: el proceso dio cumplimiento a este compromiso por medio de PA-TI-PN02 de enero 29 de 2021, documento en estado “Aprobado”; sin embargo, no reporta las evidencias pertinentes.
- Actualizar el “Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la información v.2”
Fecha de cumplimiento: 30 de junio de 2021
Seguimiento y cumplimiento: 100%
Reporte: el proceso dio cumplimiento a este compromiso por medio de PA-TI-PN03 de enero 29 de 2021, documento en estado “Aprobado”; sin embargo, no reporta las evidencias pertinentes.
- Crear la guía “Modelo de Gestión TI Arquitectura de Sistemas de Información v.1”
Fecha de cumplimiento: 30 de junio de 2021
Seguimiento y cumplimiento: 100%
Reporte: el proceso dio cumplimiento a este compromiso por medio de PA-TI-G09 de diciembre 10 de 2020, documento en estado “Aprobado”; sin embargo, no se realiza el reporte de las evidencias pertinentes.
- Crear la guía “Modelo de Gestión de la Demanda de software v1”
Fecha de cumplimiento: 30 de junio de 2021
Seguimiento y cumplimiento: 0%
Reporte: el proceso no reporta evidencia de la creación de tal guía.
Nota: Este mismo compromiso fue fijado en la vigencia 2020, periodo julio-diciembre.

8. Cambios que podrían afectar el SGI

El proceso reporta cambios que podrían afectar el sistema de Gestión Integrado relacionados con:

- El desarrollo de células sectoriales para la Implementación de la Política de Gobierno Digital.
- El desarrollo de actividades que permitan una mayor accesibilidad a la web, Transparencia de la Información, Seguridad Digital Web y el manejo de Datos Abiertos.

9. Recomendaciones para la mejora

1. Continuar con las acciones que demarcan el cumplimiento de los resultados correspondientes a los indicadores del proceso para el próximo semestre 2021
2. Se recomienda una mayor diligencia en los tramites de elaboración documental en la plataforma ISOLucion con el fin de construir documentos de acuerdo a las necesidades institucionales.
3. Los compromisos pactados para el periodo objeto de estudio, no deben ser los mismos de los compromisos asumidos en periodos anteriores. Se deben relacionar nuevos compromisos.

4. El estricto cumplimiento del proceso de Autoevaluación y el correcto diligenciamiento de los formatos permite un trabajo efectivo y coordinado entre las dependencias; el cargue de evidencias es primordial para las labores de seguimiento de los compromisos pactados.

10. Conclusiones de la autoevaluación del proceso

1. El proceso realizo el cargue en el drive del reporte generado por el aplicativo GESDOC.
2. El proceso muestra un cumplimiento del 98.53 % en sus indicadores.
3. El proceso presenta hallazgos de vigencias anteriores, así por ejemplo para la vigencia 2013 se tienen los hallazgos 45, 51 y 74, nueve (9) actividades propuestas y un cumplimiento promedio actual del 74%. Para la vigencia 2017 se presentaron los hallazgos 14, 33, 34, 35 y 48 y un cumplimiento promedio del 7%. Finalmente, de 2018 se tienen los hallazgos 53 y 58 y un cumplimiento promedio del 29%.
4. El proceso no subió las evidencias que permitan el análisis del desarrollo de los compromisos pactados, sin embargo, al analizar la información en la plataforma ISOLucion, se encuentra que la mayoría de ellos están en Aprobación Documental
5. Los cambios que podrían afectar el Sistema de Gestión Integrado, tienen que ver con el desarrollo de normatividad y políticas del Gobierno Nacional que aplican no solo para el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, sino que aplican para diferentes entidades entre ellas las entidades del Estado, por lo que se hace necesario el trabajo coordinado, permanente y articulado con el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, entre otros.

11. Compromisos

1. Finalizar la creación y aprobación del documento "Modelo de gestión de la demanda de software v1"
2. Actualizar documento "Guía de normas y buenas prácticas de la seguridad de la información V3"
3. Actualizar el documento "PA-TI-G01 Guía Tecnológica para Audiencias Virtuales V.2"

Nota: los compromisos 1 y 2 que fija el proceso no se aceptan como tales, toda vez que estos ya habían sido pactados para el periodo julio – diciembre de 2020. Compromisos que a la fecha presente tienen un avance del 30% y 60% respectivamente.